

MILENIO®

Pese a pocos ingresos el gobierno federal puede ejecutar obras de calidad, asegura HR Ratings

Gobierno federal requiere hacer un gasto más eficiente de sus recursos, sin importar la contribución de los mismos de siempre, dijo director

[Víctor Hugo Durán](#)

Tampico / 28.10.2023 21:29:32

La [recaudación fiscal](#) que aplica el **gobierno federal** requiere ser eficiente en el gasto, al reflejar dichos ingresos en obras que mejoren la **calidad de vida** de la población, sobre todo en servicios básicos, un tema pendiente de los últimos años, indicó **Ricardo Gallegos Miranda**, director General Adjunto de Análisis Económicos de **HR Ratings**.

A reunirse con miembros del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) en Tampico, para exponer el entorno económico de cara a la elección del 2024, añadió que al ser los mismos contribuyentes que aportan a la hacienda pública, se necesita un mejor uso del dinero y no concentrarlo en grandes obras. Descartó efectos en la economía por la sucesión presidencial, pero acotó, hay condiciones para mejorar la calificación crediticia del país.

“Desde el inicio de la administración se planteó la necesidad de tener más ingresos y para ello hay que ponerse una reforma fiscal. En ella, los objetivos son crecer la formalidad ya que en estos años la cifra de contribuyentes es la misma, pero una aplicación efectiva donde la población reconozca una mejora en los servicios públicos”, apuntó.

Comparativo continental

Actualmente, la calificación crediticia impuesta por la evaluadora se ubica en BBB- con perspectiva estable, considerada media alta, aunque lejos de Canadá y Estados Unidos en AAA, Chile en AA-, mientras Uruguay se colocan en A-, en tanto está casi similar a Perú, con un nivel BBB+.

“Es una buena calificación a nivel América Latina, sólido y da confianza, pero para niveles superiores primero se evalúan varios temas, el endeudamiento relativo y la transitividad de política pública en materia de derecho, considerado por el impacto de la justicia que incluye hasta los órganos reguladores y los permisos”, apuntó Gallegos Miranda.

Lo anterior se expuso en la reunión junto con los miembros del IMEF, encabezados por el presidente Héctor García.